

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez, informando que la oficina de Transito de Girón, solicita aclarar en la presente ejecución se está haciendo valer la prenda. Sírvasse proveer. Bucaramanga, junio 24 de 2021.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En concordancia con informe secretarial que antecede y con base en la solicitud elevada por Transito de Girón, **INFÓRMESE** a esta última que la presente ejecución se está adelantado bajo las Disposiciones Generales del CAPÍTULO I PROCESO EJECUTIVO, por lo que no se hizo efectiva la prenda por parte del demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
Juez
MCS



VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ - JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENAVISTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
76cb8acf88c6f3637f0bc0f6ad4c34fe3498ed1faf6b54f6c99ee547a80fbf4b
Documento generado en 24/06/2021 07:48:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>